



Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
San Carlos del Guarao - Meta

REF: Proceso Ejecutivo con Garantía Real de Mínima Cuantía
Radicado N° 506804089001-2019-00018-00
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
Demandado: JOVANI ENRIQUE POLO ARIAS

ZILA KATERYNE MUÑOZ MURCIA, obrando en calidad de Apoderada judicial de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**, de manera atenta me permito allegar los siguientes documentos por concepto de publicaciones para diligencia de remate:

- Aviso de remate de inmueble con matrícula inmobiliaria No 236-68962.
- Página del diario El Tiempo donde aparece publicado el aviso de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 236-68962.
- Factura por concepto de pago de la publicación del aviso de remate en el diario el Tiempo por valor de \$99.000.
- Certificado de tradición y libertad del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 236-68962.
- Recibo de pago del certificado de tradición y libertad del bien inmueble por valor de \$19.200.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 450 del C.G.P.

Del Señor Juez,

ZILA KATERYNE MUÑOZ MURCIA
C.C. No 40.342.428 de Villavicencio
T.P. No 166.535 del C.S. de la J.

AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTÍA Nº 506804089001-**2019-00018-00** de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA – MANUELITACOOP NIT. 815.000.377-8** contra **JOVANI ENRIQUE POLO ARIAS** identificado con **CC. 1.084.731.299**, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa - Meta por auto de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), señaló el día **26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09:00 A.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble ubicado en la Manzana 1 Casa No. 17 Villas de Surimena, Vereda Surimena en el Municipio de San Carlos de Guaroa (Meta), identificado con matrícula inmobiliaria 236 – 68962 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martin y cédula catastral 00-02-0002-0309-000.

El inmueble fue evaluado en la suma de **\$ 39.090.000,oo**.

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora conforme al artículo 452 del C.G.P., lapso en el cual se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que sean remitidas vía correo electrónico o dentro de los cinco (05) días anteriores al remate. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del **40%** del avalúo del respectivo bien.

La postura electrónica debe ser enviada de forma exclusiva a través de mensaje de correo a la cuenta institucional del Despacho: j01prmscguaroa@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el asunto del mensaje de datos debe indicarse: **Postura de Remate + Radicado del proceso en 23 dígitos + Fecha de la diligencia de remate en estructura dd-mm-aaaa** y todos sus anexos deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF protegido con contraseña, ese archivo digital deberá denominarse “OFERTA”; contraseña que solo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez, ese archivo digital deberá contener:

- Bien o bienes individualizados por los que pretende hacer postura
- Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura
- Tratándose de persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél.
- Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este.
- Copia del documento de identidad del postor si este es persona natural, o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días
- Copia del poder y documento de identidad del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de uno
- Copia del depósito judicial para hacer postura, equivalente al 40% del avalúo del bien por el que se presenta postura, de conformidad a lo indicado en el artículo 451 del C.G.P, salvo que se trate de postor por cuenta de su crédito.

Recuerde que la consignación deberá hacerse en la cuenta judicial de este juzgado del Banco Agrario de Colombia sección depósitos judiciales indicando los 23 dígitos del proceso.

La Audiencia será **virtual**, para que el postor pueda consultar el presente proceso ejecutivo, podrá solicitar el acceso al mismo al secretario del juzgado al correo electrónico j01prmscguaroa@cendoj.ramajudicial.gov.co, quien proporcionará dentro del término legalmente establecido para esta diligencia, el LINK de acceso al expediente, como el link para participar en la audiencia de remate

La secuestre LUZ MARY CORREA RUIZ, quien puede mostrar el bien objeto de remate, se puede contactar al correo electrónico luzcorrea09@gmail.com o en la dirección Calle 9 No 3 – 03 Villavicencio y al Cel: 310 790 0788.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, el día de hoy siete (07) del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

PARTE INTERESADA

EL TIEMPO

ORDEN No.

375

MANURELITA COOP
JOVANI ENRIQUE POLO ARIAS
TITULO AVISO

PÁGINA:	EDICTO EMPLAZATORIO	VALOR CM X COL	Tamaño	COL	CMS
---------	---------------------	----------------	--------	-----	-----

ESPECIFICACIONES	
Edición Nacional	X
Edición Local	
B/N	X
Bicolor AMARILLO	
Bic. Especial	
Policromia	
Bicolor	
CLASIFICADOS	
* EMPLEOS	
* BIENES RAICES	
* VEHICULOS	
* VARIOS	
* JUDICIALES	

FECHAS	
11-jun	

TOTAL

Última fecha de publicación

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	MANUELITACOOP	
Nit o C.C.:	815.000.377-8	
TELEFON	3187077340	
DIRECC	CALLE 42 39 68 LOCAL 122 C.C. UNICNTR	
Ciudad	PALMIRA VALLE DEL CAUCA	
LIQUIDACIÓN		
VALOR	\$	98.900
DESCUENTO 15%		
IVA 19%		
VALOR TOTAL		
DESCUENTO		
VALOR TOTAL		
GRAN TOTAL	\$	98.900

FORMA DE PAGO

CONSIG	CHEQ
X	

FIRMA AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DEL AVISO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230614639578086536

Nro Matrícula: 236-68962

Página 1 TURNO: 2023-236-1-20287

Impreso el 14 de Junio de 2023 a las 10:23:45 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 236 - SAN MARTIN DEPTO: META MUNICIPIO: SAN CARLOS DE GUAROA VEREDA: SURIMENA

FECHA APERTURA: 06-08-2015 RADICACIÓN: 2015-3532 CON: ESCRITURA DE: 31-07-2015

CODIGO CATASTRAL: 506800002000000020309000000000 COD CATASTRAL ANT: 50680-00-02-0002-0309-000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

MANZANA 1 LOTE N.17 CON AREA DE 90 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2108 DE FECHA 14-07-2015 EN NOTARIA UNICA DE ACACIAS (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 90 CENTIMETROS CUADRADOS: 0

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

05.- 16-12-2014 ESCRITURA 5479 DEL 19-11-2014 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO COMPROVVENTA DE: REY BRICE/O HUMBERTO, CARDENAS ALDANA NELCY MARINA, A: FONDO DE EMPLEADOS "FONDEAMSA" , REGISTRADA EN LA MATRICULA 47492-- 03.- 20-03-2012 ESCRITURA 3216 DEL 03-08-2006 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO COMPROVVENTA, POR VALOR DE \$ 1,000,000.00 DE: TORRES EXPOSITO JOSE ARISTOBULO, LEON SUAREZ CARMEN ELISA, A: REY BRICE/O HUMBERTO, CARDENAS ALDANA NELCY MARINA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47492-- 01.- 11-02-2003 RESOLUCION 0080 DEL 01-02-2001 INCORA DE VILLAVICENCIO ADJUDICACION DE BALDIOS DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA , A: TORRES EXPOSITO JOSE ARISTOBULO, LEON SUAREZ CARMEN ELISA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47492--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) MANZANA 1 LOTE 17 VILLAS DE SURIMENA

2) MZ 1 CASA 17 VILLAS DEL SURIMENA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

236 - 47492

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 31-07-2015 Radicación: 2015-3532

Doc: ESCRITURA 2108 DEL 14-07-2015 NOTARIA UNICA DE ACACIAS

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0920 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FONDO DE EMPLEADOS "FONDEAMSA"

NIT# 8220017534X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230614639578086536

Nro Matrícula: 236-68962

Página 2 TURNO: 2023-236-1-20287

Impreso el 14 de Junio de 2023 a las 10:23:45 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$28,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CON LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION RES.220.27.04.001 Y 220.27.03.008 DEL 29-05-2015 PLANEACION MPAL. SAN CARLOS DE GUAROA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FONDO DE EMPLEADOS "FONDEAMSA"

NIT# 8220017534

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$33,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVENTA VIS, CON SUBSIDIO OTORGADO POR COFREM, ACTA COMITE DE VIVIENDA NO.013-2014 DEL 30-12-2014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO DE EMPLEADOS "FONDEAMSA"

NIT# 8220017534

A: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0362 PROHIBICION DE TRANSFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY 3 DE 1991 SUBSIDIO SERA RESTITUIBLE A COFREM CUANDO BENEFICIARIOS TRANSFIERAN DERECHO REAL SOBRE LA VIVIENDA O DEJEN DE RESIDIR ANTES DE 10 A/OS DESDE FECHA DE SU TRANSFERENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM NIT.8920001463

A: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0369 DERECHO DE PREFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY 3 DE 1991 VENCIDO EL PLAZO LAS ENTIDADES OTORGANTES DEL SUBSIDIO TENDRAN DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA COMPRA, EN EL EVENTO EN QUE PROPIETARIO DECIDA VENDER

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM NIT.8920001463

A: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230614639578086536

Nro Matrícula: 236-68962

Página 3 TURNO: 2023-236-1-20287

Impreso el 14 de Junio de 2023 a las 10:23:45 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299

A: ACOSTA RODRIGUEZ LUZ DARIS

CC# 1123115677

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ACOSTA RODRIGUEZ LUZ DARIS

CC# 1123115677

A: POLO ACOSTA LEIDI YULIANA

NUIP.1122134806

A: POLO ACOSTA YOJAN ENRIQUE

NUIP.1121919690

A: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-05-2016 Radicación: 2016-2406

Doc: ESCRITURA 187 DEL 06-04-2016 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA DE PRIMER GRADO SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299

A: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOOP"

NIT# 8150003778

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 22-03-2019 Radicación: 2019-236-6-1754

Doc: OFICIO 374 DEL 20-03-2019 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL PROCESO HIPOTECARIO CON RADICADO N°2019-00018-00,

COMUNICADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 07/03/2019.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOOP"

NIT# 8150003778

A: POLO ARIAS JOVANI ENRIQUE

CC# 1084731299

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-269 Fecha: 03-08-2016

SE INCLUYE NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230614639578086536

Nro Matrícula: 236-68962

Página 4 TURNO: 2023-236-1-20287

Impreso el 14 de Junio de 2023 a las 10:23:45 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-236-1-20287

FECHA: 14-06-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN. CIP: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN. CIP

El Registrador: VIVIANA DEL PILAR PARADA PEÑA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN. CIP: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN. CIP

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Recibo 80011051

Fecha compra: 14-06-2023 10:21
Fecha generación 14-06-2023 10:23

Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 2135847073

Datos Personales

Solicitante FLOR MARINA MURCIA
Documento NI-800245890
Usuario / P. NI800245890

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
85106872	SAN MARTIN	68962	230614639578086536	\$ 19,200
85106874	SAN MARTIN	68999	230614292178086538	\$ 19,200
85106875	SAN MARTIN	69002	230614730178086539	\$ 19,200
85106873	SAN MARTIN	69012	230614449478086537	\$ 19,200
Total				\$ 76,800

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0

Recibo 80011051

Fecha compra: 14-06-2023 10:21
Fecha generación 14-06-2023 10:23

Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Certificados Tradicion
Convenio Boton de Pago
Referencia/CUS 2135847073

MINJUSTICIA

Datos Personales

Solicitante FLOR MARINA MURCIA
Documento NI-800245890
Usuario / P. NI800245890

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
85106872	SAN MARTIN	68962	230614639578086536	\$ 19,200
85106874	SAN MARTIN	68999	230614292178086538	\$ 19,200
85106875	SAN MARTIN	69002	230614730178086539	\$ 19,200
85106873	SAN MARTIN	69012	230614449478086537	\$ 19,200
Total				\$ 76,800

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a snrbotondepago.gov.co opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: ctl@supernotariado.gov.co
NIT: 899.999.007-0